



DECRETO N° 162/

LAJA, enero 18 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 21.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario al Sr. Cristian Carrasco Castro y Sr. Alexis Díaz Zurita, fonoaudiólogos - Sep, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, durante los días 18 (tarde) y 19 de enero del 2011, en vehículo particular patente XF-7409 de propiedad del Sr. Díaz, con motivo de asistir a entrevistas con jefes de carreras de fonoaudiología de la universidad del Desarrollo, universidad San Sebastian y universidad de Concepción.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Díaz, los gastos de combustible incurridos en el vehículo, patente XF-7409, páguese viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Carrasco y Sr. Díaz, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/16 *18/01/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309